MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf: (021) 450733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 15 de febrero del 2023.-

JUSTIFICACIÓN

Referencia: Justificación sobre DDJJ DE ACTIVOS, BIENES Y RENTAS.

Señor
Abog. Pablo Seitz- Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de la Municipalidad de Carmelo Peralta, se dirige a usted en el marco de las observaciones referentes a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2023 " PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"PLURIANUAL- ID PORTAL 423787,** al respecto se aclara que:

Teniendo en cuenta que la solicitud de DDJJ DE ACTIVOS, BIENES Y RENTAS, se encuentra estipulada dentro de los **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, y, siendo el mismo una normativa **no editable en el Pliego Electrónico**, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de la Municipalidad de Carmelo Peralta en conocimiento de la Ley N° 6919/22, no tendrá en cuenta la **DDJJ DE ACTIVOS, BIENES Y RENTAS** para la evaluación de los oferentes que se presenten para la licitación mencionada.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.